



DECRETO No. 003 DE 2020

Por medio del cual se acepta una renuncia

EL GOBERNADOR DEL DEPARTAMENTO DE ARAUCA

En uso de sus atribuciones constitucionales y en especiales las contenidas en los artículos 94, 95 y siguientes del Decreto N° 1222 de 1986, artículo 34 del Decreto 1950/73 y,

DECRETA:

ARTÍCULO PRIMERO: A partir de la fecha, aceptase la renuncia presentada por la doctora YINETHE SOFIA MORA GONZALEZ, identificada con la cedula de ciudadanía No. 68.292.614 expedida en Arauca, al empleo de Asesora del Despacho (Mujer y Equidad de Género) código 105 grado 03.

ARTÍCULO SEGUNDO: El presente Decreto rige a partir de la fecha de su notificación.

COMUNÍQUESE, NOTIFIQUESE Y CÚMPLASE

Dado en Arauca, a los 02 ENE 2020.

JOSE FACUNDO CASTILLO CISNEROS
Gobernador del Departamento de Arauca

Elaboró: Sandra Mónica Ramírez H.
Revisó Ruth Fabiola Murillo P.